

Fecha	Sección	Página
29.06.2015	Metrópoli	1

IFT avala canal de tv de la Asamblea

Las transmisiones se realizarán en la frecuencia Capital 21, propiedad de la ciudad

PHENÉLOPE ALDAZ

-phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El canal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) cuenta ya con el aval del Instituto Federal de Telecomunicaciones (FT), por lo que una vez hechas las licitaciones correspondientes, podrá iniciar transmisiones.

La autorización de la estación tele- gramación de la ALDF. visiva XHCDM-TDT Canal 21, la aprobó el IFT el 3 de junio, sin embargo, la notificación fue remitida, de manera oficial, a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Cejur) del gobierno capitalino, este viernes 26 de junio.

El **FII** dio su aval para que Capital 21 el canal del Gobierno del Distrito Federal- tenga multiprogramación y

mediante la frecuencia 21.1, la ALDF independientes. transmita su información.

prestación alguna.

Además, la administración local podrá celebrar contratos para el acceso a de Programadores Nacionales Independientes y Programadores Naciona-

cesión única para uso oficial.

mitir programación de programadores fundida en la nueva frecuencia.

Los acuerdos podrán celebrarse con De acuerdo con la Cejur, en términos otros canales de uso oficial como TV del Artículo 5 de los Lineamientos de UNAM, del Instituto Politécnico Na-Acceso a la Multiprogramación, por escional (IPN), de entidades federativas e ta autorización no se cobrará contra-incluso, de otros países, que a su vez podrán compartir su programación de forma gratuita.

Para la puesta en marcha de este calos canales de multiprogramación con nal, en enero de este año el gobierno terceros, que podrán tener el carácter capitalino firmó un convenio de colaboración con la ALDF, con vigencia hasta 2018 (cuando termina la admiles, entre otros, en beneficio de la pro- nistración de Miguel Ángel Mancera), con posibilidad de que continúe.

Desde 2014, la ALDF designó una Planes. Continuando con el proceso, partida por 8 millones de pesos, sin que será en agosto cuando se presente la se haya realizado transmisión alguna. solicitud para migrar de permiso a con- Este año, contempló alrededor de 15 millones de pesos. Con el aval del [F], En tanto, se deberá generar la pro- la ALDF deberá publicar, en breve, las gramación que corresponderá al canal licitaciones correspondientes para la del órgano legislativo y, de ser el caso, adquisición del equipo, así como dar a podrá celebrar convenios para trans- conocer la programación que será di-



Página 1 de \$ 12362.65 Tam: 164 cm2

205 2015.06.29